



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

13666 *Liquidación complementaria de I.T.P. Delegación Insular de Eivissa*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Liquidaciones complementarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y de Sucesiones y Donaciones

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2011 004663	B07585136	ALOU PROMOTORS SL	150,75
MTPA 14300 2010 004422	B83334490	CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS INGENIUM SL	7060,32
MTPA 14300 2010 004382	B81328486	FINHIP SL	185,63
MTPA 14300 2011 500064	X8817716E	MEUS VALENTINA	320,42
MTPA 14300 2011 501804	X3910964K	GEX EMELIA ZULIEKA	3551,19
MTPA 14300 2010 500969	Y0701150D	CRESTO DILVA	1292,68
MTPA 14310 2009 007379	X5273817D	MAGENDIE SEVERINE	249,58
MTPA 14310 2009 007379	X5273817D	MAGENDIE SEVERINE	8902,93

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 4 de julio de 2013

La Administradora Territorial
Ana María de la Torre Moya

